

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA MINERA PAIROMANI
ÁREA MINERA CEGOBIA**

**A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

| | |
|-----------------------------------|---|
| NOMBRE DEL OPERADOR | EMPRESA MINERA PAIROMANI |
| ÁREA: | CEGOBIA |
| NÚMERO DE CUADRICULAS: | 6 |
| RECURSO NATURAL A | ZINC, PLOMO, ANTIMONIO, ESTAÑO |
| SUJETOS DE CONSULTA: | COMUNIDAD VILLA VENTILLA |
| REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S: | DEPARTAMENTO ORURO, PROVINCIA AVAROA, MUNICIPIO CHALLAPATA COMUNIDAD VILLA VENTILLA 29 DE MARZO DE 2019 17 DE ABRIL DE 2019 25 DE ABRIL DE 2019 |
| RESOLUCIÓN DE SALA PLENA: | TEDO-SP N° 59/2019 10 DE JUNIO DE 2019 |

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, NO HUBO NINGÚN ACUERDO.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.